

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13114** *Resolución de 30 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo, de corrección de errores de la de 22 de agosto de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 94588, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales...», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles...».

Córdoba, 30 de agosto de 2019.–El Presidente, P.D. (n.º 5.210 de 18/06/2019), Salvador Fuentes Lopera.